

Gobierno de Navarra
Campaña I.R.P.F. 2012

**Procedimiento de
Instalación del Programa
de Ayuda RENTA 2012**

Versión VP



Índice

1. Presentación.....	2
2. Requerimientos Mínimos	3
3. Instalación de la Aplicación	4
4. Ejecución del Programa.....	9
5. Reparación del Programa	12
6. Desinstalación del Programa	13
7. Problemas Conocidos.....	16
7.1. Problemas al instalar.....	16
7.2. Error al iniciar la aplicación	20
7.3. Impresora.....	22
7.4. Números (Configuración Regional).....	23
7.5. Error al Desinstalar	26
7.6. Certificados de seguridad con Windows XP sp2.....	27
8. Actualizaciones	32
9. Anexos.....	34
9.1. Anexo i - Obtención del Certificado de la fnmt de clase 2 CA.....	34



1. Presentación

El presente manual de usuario tiene por objeto describir el procedimiento de instalación del **Programa de Ayuda RENTA 2012**.

El programa ha sido desarrollado para operar en ordenadores personales bajo el entorno Windows 98, Millenium, NT, 2000, XP, Vista y Windows 7.



2. Requerimientos Mínimos

Para utilizar el **Programa de Ayuda RENTA 2012**, se precisa un ORDENADOR PERSONAL COMPATIBLE con la siguiente configuración:

- Procesador: Pentium II.
- Memoria RAM: 64 MB.
- Espacio libre en el disco duro: 100 MB.
- Monitor con resolución 800 x 600.
- Unidad CD-ROM para la instalación del programa (No es necesario si se efectúa la descarga por Internet).
- Sistema operativo: Windows 98, Me, NT 4.0 con SP6, 2000, XP, Vista y 7.
- Software: Microsoft Internet Explorer 5.0 o superior.

Para obtener datos fiscales o presentar su declaración por Internet debe cumplir los siguientes requisitos:

- Certificado digital (no es necesario para obtener los datos fiscales, pero obligatorio para presentar la declaración por Internet). Las Entidades válidas de certificación para utilizar los servicios on-line del Gobierno de Navarra son las siguientes:
 - CERES - Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre (<http://www.cert.fnmt.es>)
 - eDNI - Dni electrónico (www.dnielectronico.es)
 - ACA - Autoridad de Certificación de Abogacía (www.acabogacia.org)
 - ANCERT - Agencia Notarial de Certificación (www.ancert.com)
 - CAMEFIRMA - Autoridad de Certificación de las Cámaras de Comercio (www.camefirma.com)
 - FIRMAPROFESIONAL - (<http://www.firmaprofesional.com>)
 - SCR - Servicio de Certificación de los Registradores (<http://www.scregistradores.com/index.html>)
 - ANF AC - Asociación Nacional de Fabricantes - Autoridad de Certificación (<http://www.anf.es>)
 - BANESTO - (<http://ca.banesto.es/>)
 - Y todas las que vayan siendo admitidas, y que aparezcan publicadas en <http://hacienda.navarra.es>



3. Instalación de la Aplicación

Importante: Para instalaciones en Windows NT/2000/XP/Vista/7 es necesario tener derechos de **Administrador** del ordenador donde se va a realizar la instalación.

En el CD de instalación de la aplicación, además de este documento podremos encontrar los siguientes ficheros:

Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modifi...
Dx040a.ini	6 KB	Opciones de c...	08/07/2003 16:35
Instal~1.cab	4.659 KB	Archivo conte...	16/04/2004 8:54
instmsia.exe	1.669 KB	Aplicación	11/03/2002 9:45
instmsiw.exe	1.780 KB	Aplicación	11/03/2002 10:06
Programa de Ayuda RENT...	437 KB	Paquete de W...	16/04/2004 8:54
setup.bmp	323 KB	Imagen de ma...	06/04/2004 15:51
setup.exe	224 KB	Aplicación	16/04/2004 8:53
Setup.ini	2 KB	Opciones de c...	16/04/2004 8:54

Para proceder a la instalación del **Programa de Ayuda RENTA 2012** deberá hacer *doble click* sobre el programa Setup.exe.

INSTALACIÓN EN WINDOWS VISTA y WINDOWS 7

En los sistemas operativos Windows Vista y Windows 7 se debe efectuar la instalación mediante la opción "Ejecutar como administrador", como se indica en la siguiente pantalla:

Archivos	25/03/2009 10:13	Cabinet File	2.756 KB
Compil~1	25/03/2009 10:13	Cabinet File	1.689 KB
instmsia	25/03/2009 10:13	Aplicación	1.669 KB
instmsiw	25/03/2009 10:13	Aplicación	1.780 KB
MergeM~1	25/03/2009 10:13	Cabinet File	2.694 KB
Programa de Ayuda RE...	25/03/2009 10:13	Paquete de Windo...	1.953 KB
setup		pa ...	326 KB
setup		onfi...	2 KB
Setup			

Abir	
Ejecutar como administrador	304 KB
Compartir...	
Anclar al menú Inicio	
Agregar a Inicio rápido	

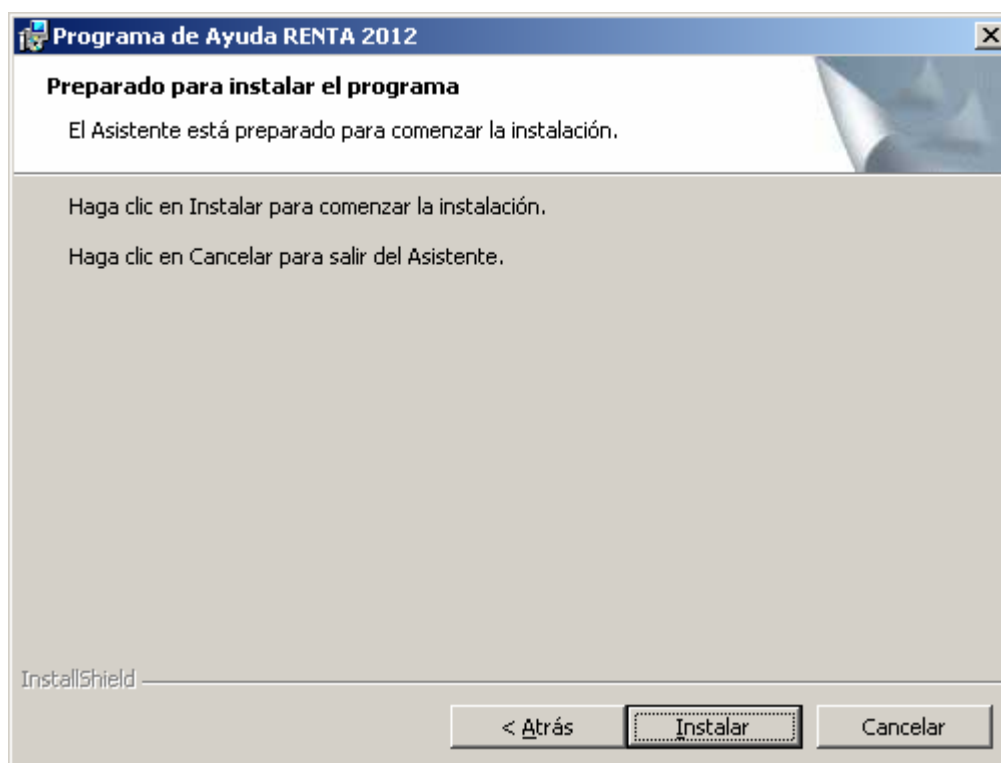


Se inicia la instalación del programa: y una vez mostrada la pantalla de “*Bienvenido a Programa de Ayuda RENTA 2012*”, pulse el botón *Siguiente* para continuar a la pantalla de confirmación de la Instalación.



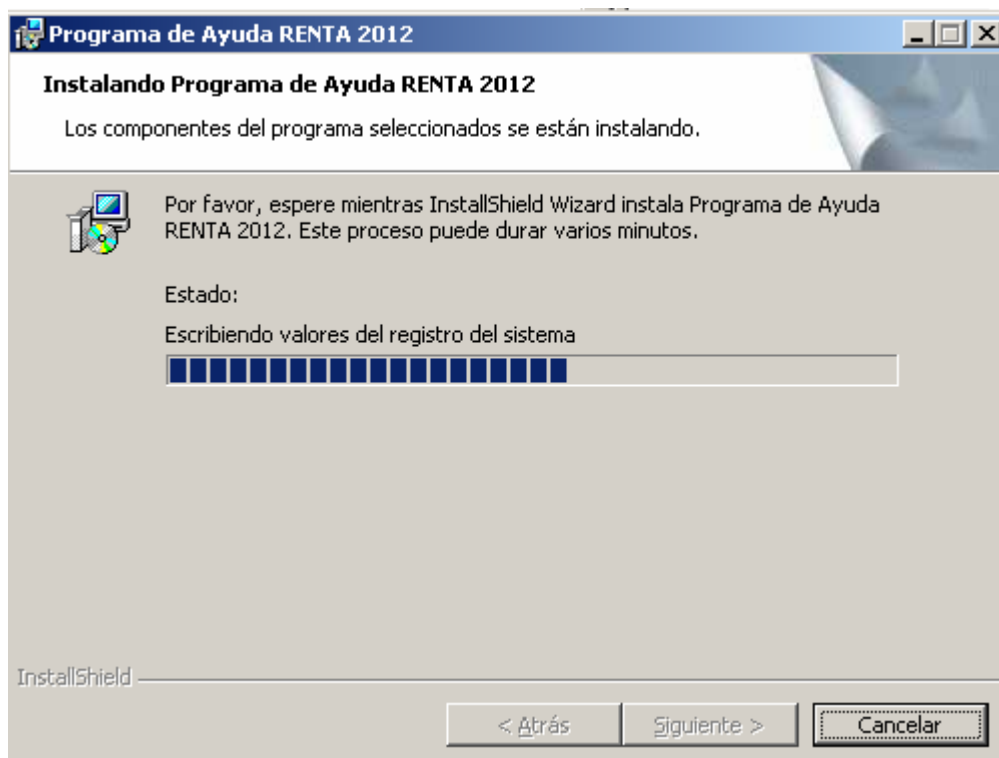


Ahora le pedirá que confirme la instalación del Programa de Ayuda RENTA 2012, seleccione *Instalar* para comenzar el proceso.





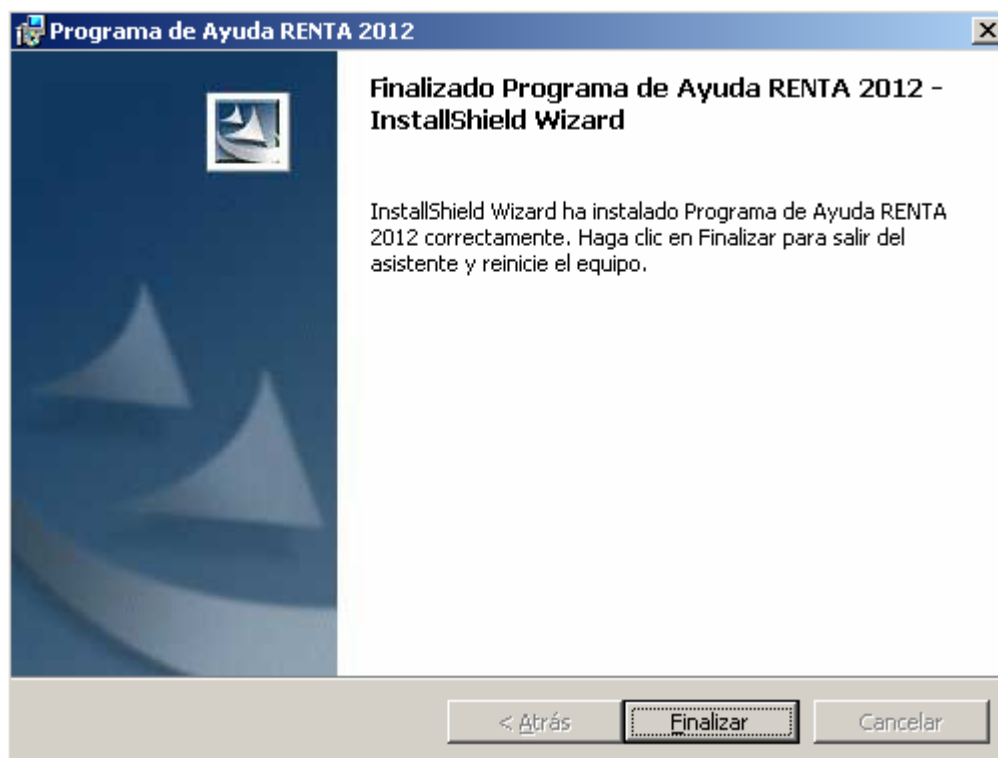
Iniciado el proceso de instalación, el programa mostrará la pantalla de progreso de la “*Instalación Programa de Ayuda RENTA 2012*”.



Este proceso puede durar unos minutos.



Finalizada la instalación del **Programa de Ayuda RENTA 2012**, se mostrará una de las siguientes pantallas:



Pulse sobre el botón *Finalizar* y **REINICIE EL EQUIPO**.

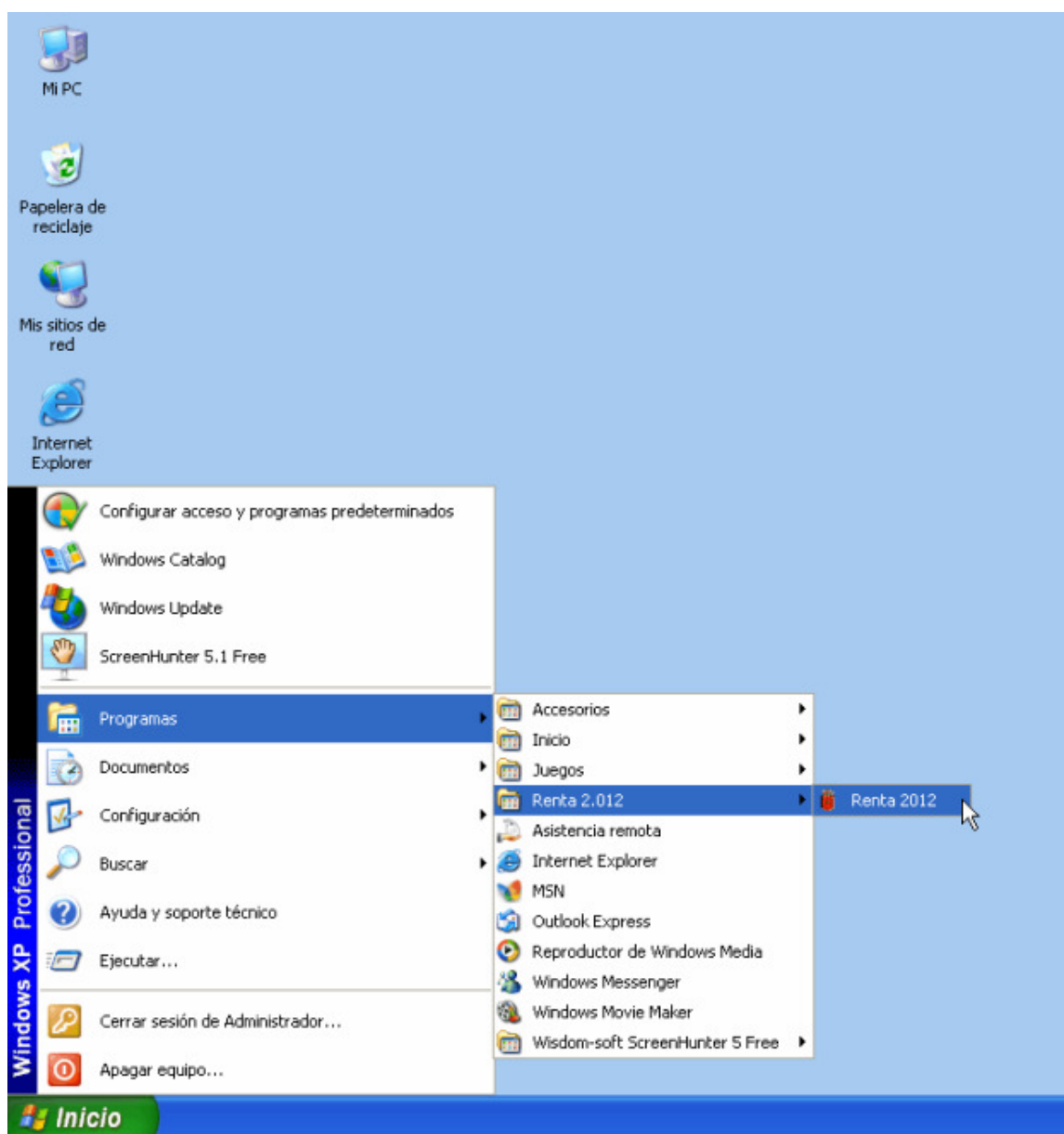


4. Ejecución del Programa

Para ejecutar el **Programa de Ayuda RENTA 2012** es necesario seguir los siguientes pasos:

1. Desplegar el menú de *Inicio*
2. Acceder al menú de *Programas*
3. Seleccionar el menú *RENTA 2012*
4. Seleccionar el icono *RENTA 2012*

Como se muestra en la siguiente pantalla:




Una vez arracada la aplicación deberá seleccionar el idioma.



Acceso operador

IRPF 2012
Programa de Ayuda

 **Gobierno de Navarra**

Por favor, seleccione su idioma de acceso

Euskera Castellano

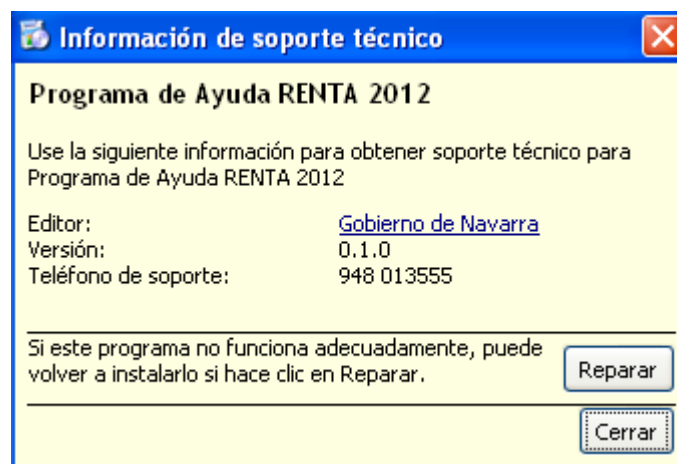
Nota: Para recuperar declaraciones guardadas del año anterior, se utilizará la opción de recuperación de datos del año anterior que se encuentra en la aplicación.



5. Reparación del Programa

En Windows 2000 o superior, si cualquier archivo que utiliza el programa se ha borrado o se encuentra dañado es posible repararlo.

Para reparar la aplicación habrá que acceder a la ventana del *Panel de Control*, y desde allí seleccionaremos la opción *Agregar o Quitar programas*. Dentro de la nueva ventana que se nos habrá abierto seleccionaremos la aplicación *Programa de Ayuda RENTA 2012*. Aparecerá debajo del nombre del programa un vínculo que al hacer click sobre él nos llevará al diálogo de Información y Soporte, donde encontraremos el botón que nos dará la opción de reparar la aplicación.

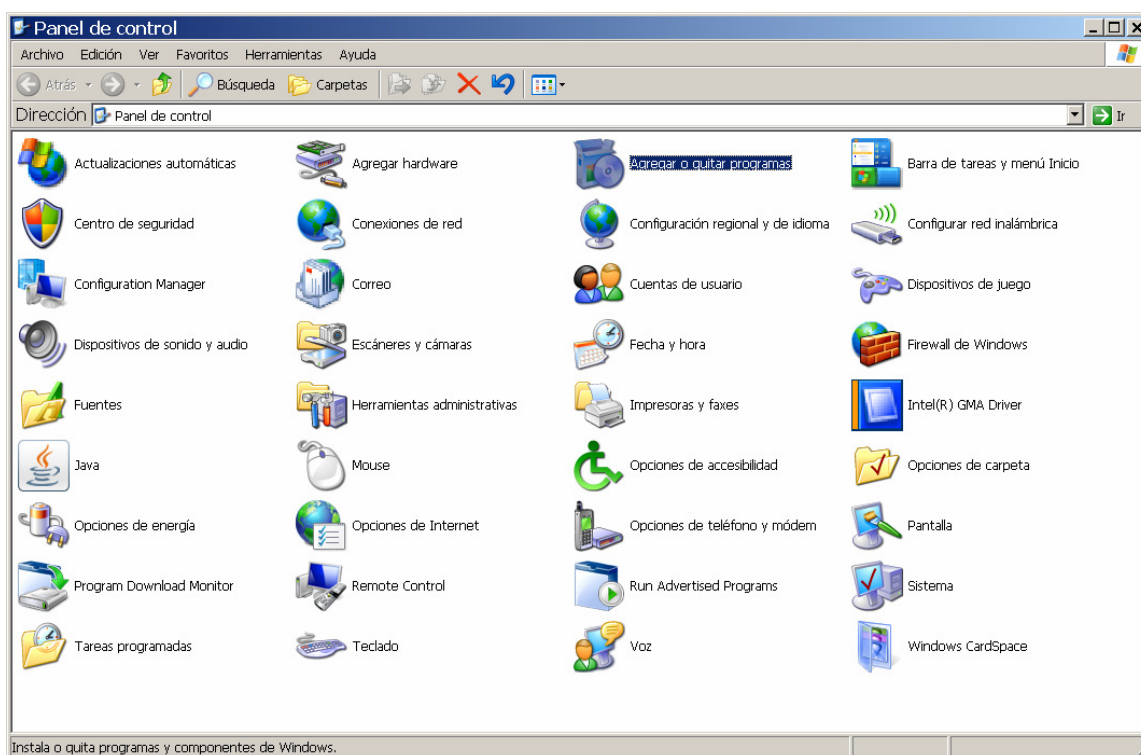


Utilice esta opción cuando el programa no funcione correctamente.

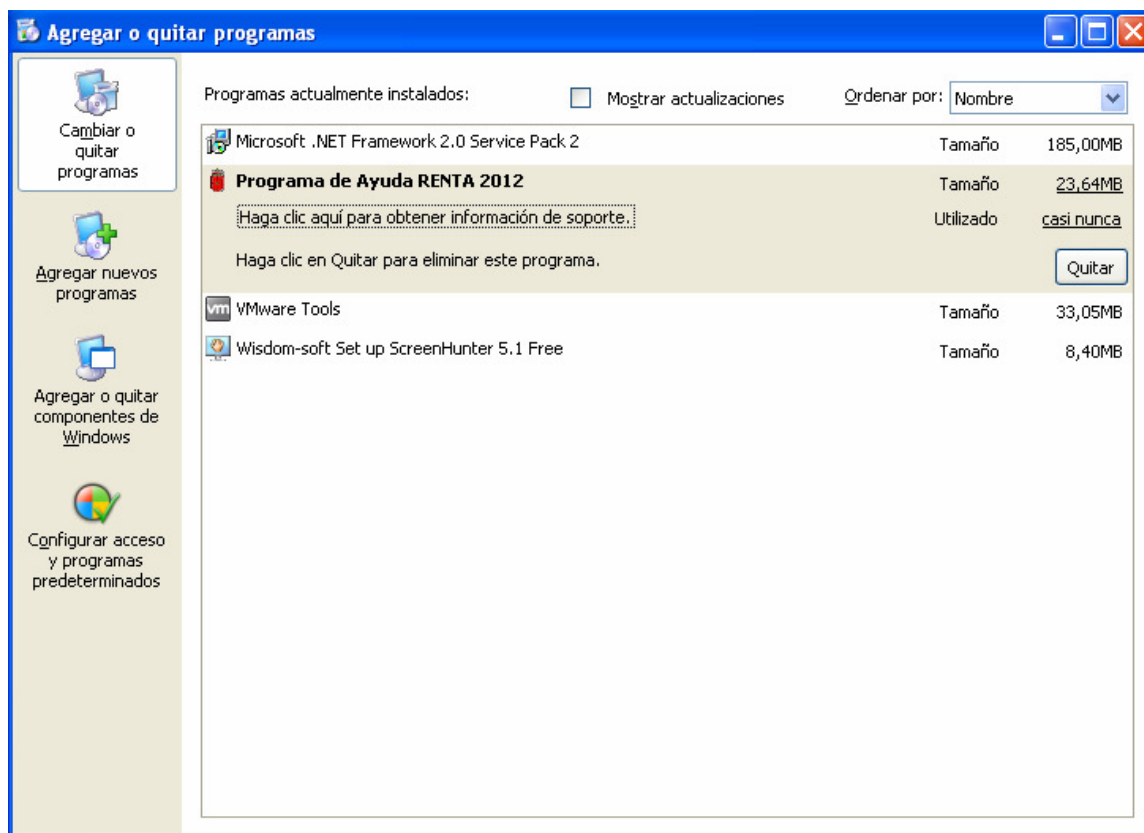


6. Desinstalación del Programa

Para desinstalar la aplicación habrá que acceder a la ventana del *Panel de Control*:

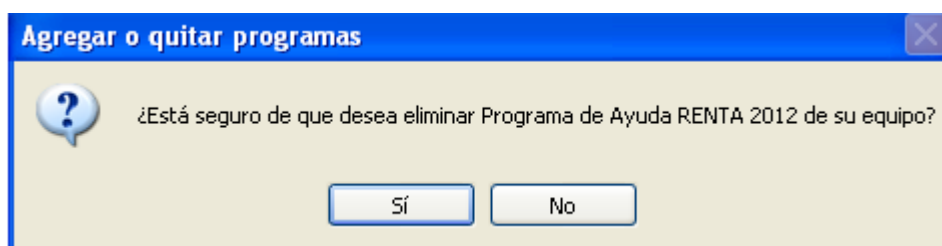


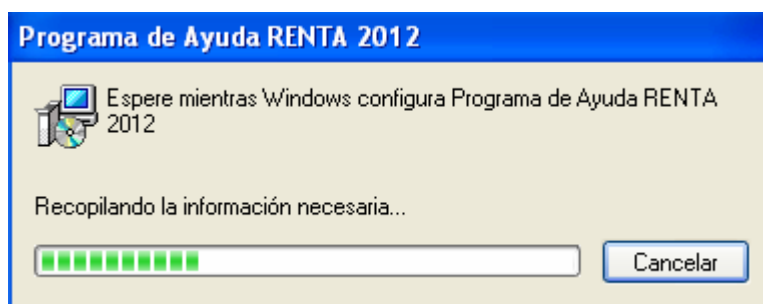
Seleccionaremos la opción *Agregar o Quitar programas*.



Para proceder a la desinstalación del **Programa de Ayuda RENTA 2012**, deberá seleccionar la opción *Cambiar o Quitar* del **Programa de Ayuda RENTA 2012**.

El programa desinstalador nos solicitará la confirmación de la desinstalación de la aplicación.





La desinstalación del **Programa de Ayuda RENTA 2012** concluirá y la ventana de desinstalación se cerrará. El proceso ha finalizado.

Nota:

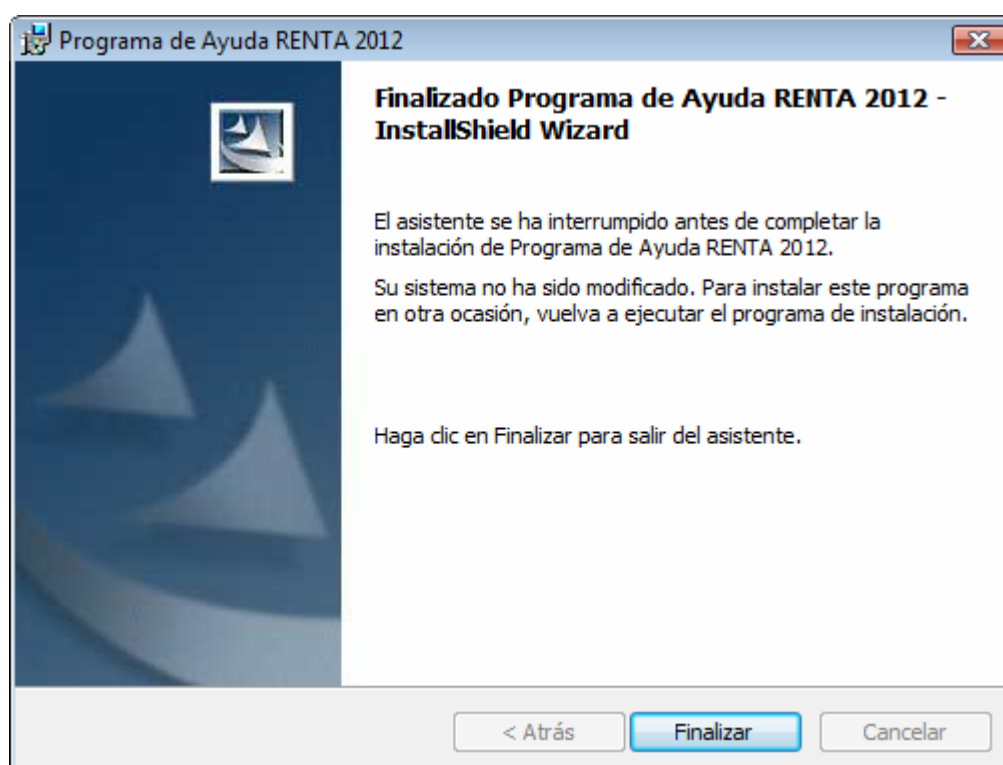
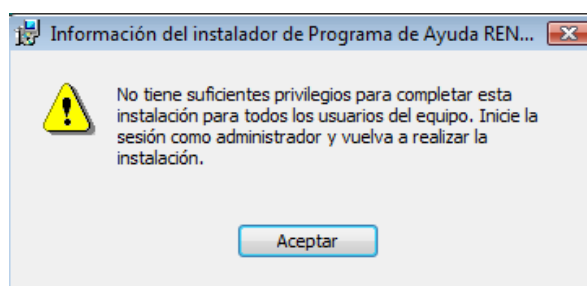
Se ha detectado en algunos sistemas operativos que si se procede a la instalación de versiones de años anteriores al programa de renta y posteriormente se desinstala una de ellas, la aplicación que queda registrada en el equipo no funciona correctamente. Para solventar dicho problema será preciso desinstalar el programa y proceder a su instalación nuevamente.



7. Problemas Conocidos

7.1. Problemas al instalar

En Windows Vista aparece la siguiente pantalla durante la instalación:

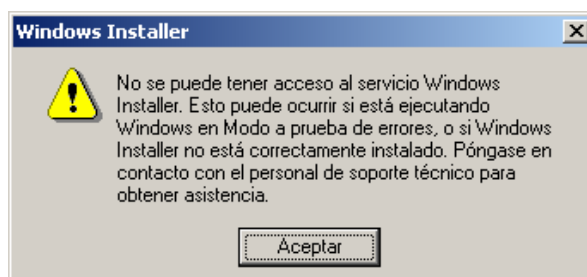




Ejecute la instalación mediante la opción “Ejecutar como administrador”, como se indica en el punto 3 de este manual (referente a la instalación).



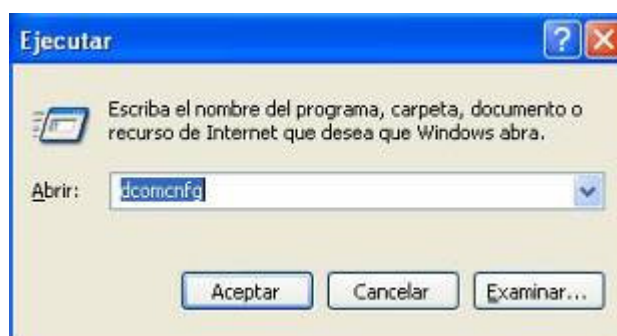
En Windows NT/2000, si al instalar la aplicación aparece un mensaje de error.



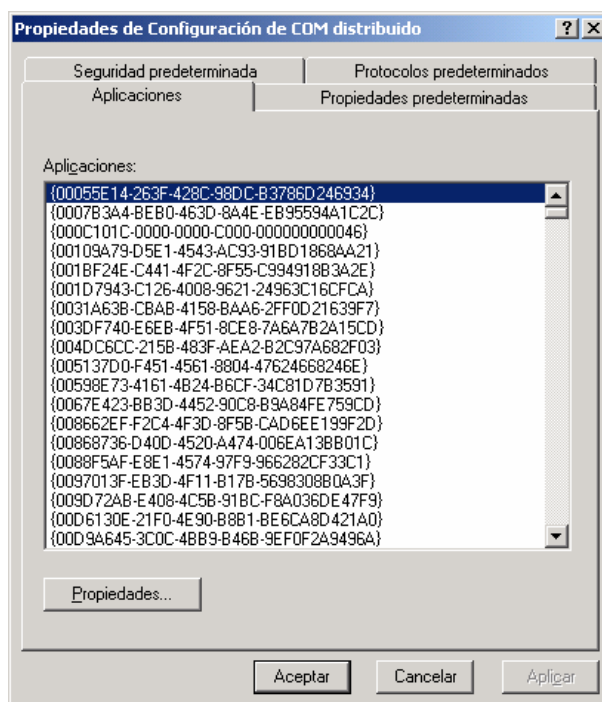
(El mensaje de error puede ser diferente)

Compruebe que las propiedades de configuración de COM distribuido se encuentran correctamente. Siga los pasos para solucionarlo:

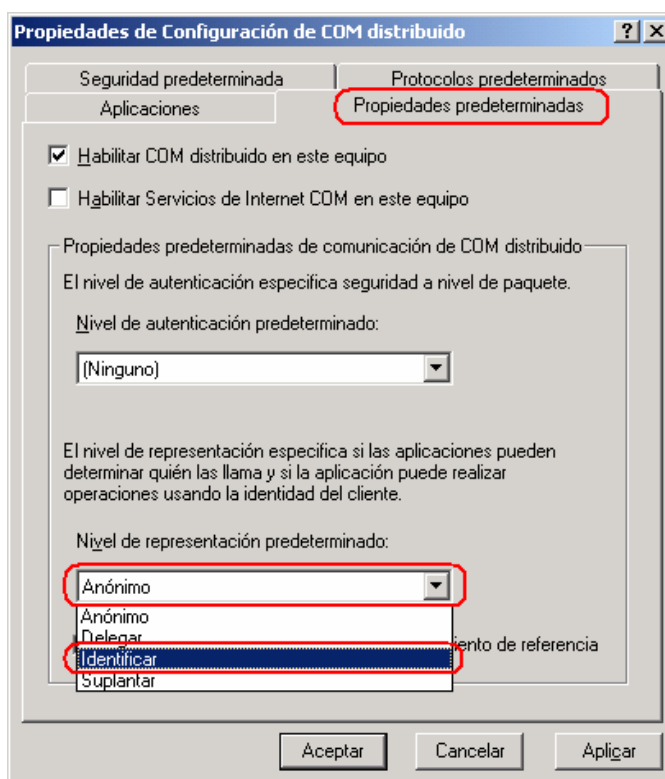
En Inicio -> Ejecutar, teclear "dcomcnfg", pulse Aceptar.



Se mostrará la ventana **“Propiedades de Configuración de COM distribuido”**



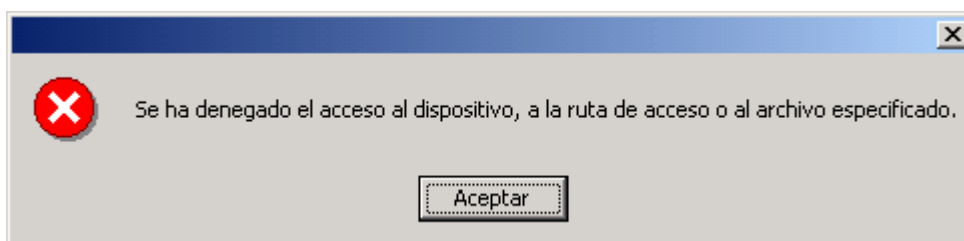
En la pestaña **Propiedades Predeterminadas** establecer la propiedad **Nivel de representación predeterminado** al valor **Identificar**.

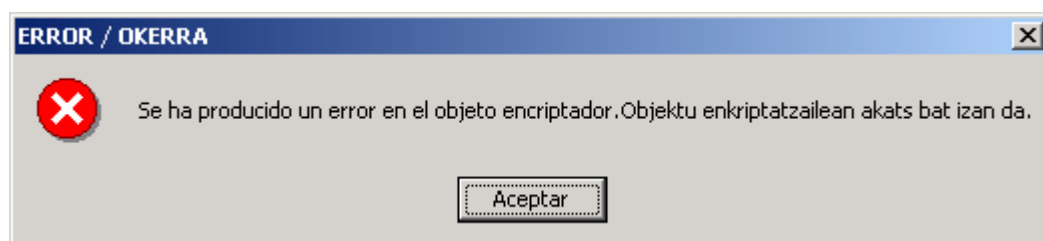


Click en *Aceptar*. Es necesario **reiniciar** el ordenador.

7.2. Error al iniciar la aplicación

Si al iniciar la aplicación aparece alguno de los mensajes de error:





Se produce porque los permisos de los archivos / carpetas de la aplicación se han modificado.

Para solucionar este problema véase el punto “**4. Reparación del Programa**”.



7.3. Impresora

Es imprescindible tener la impresora que se va a utilizar para imprimir desde el programa como “**Impresora predeterminada**”.

La **configuración del papel** de la impresora debe estar a tamaño **A4**.



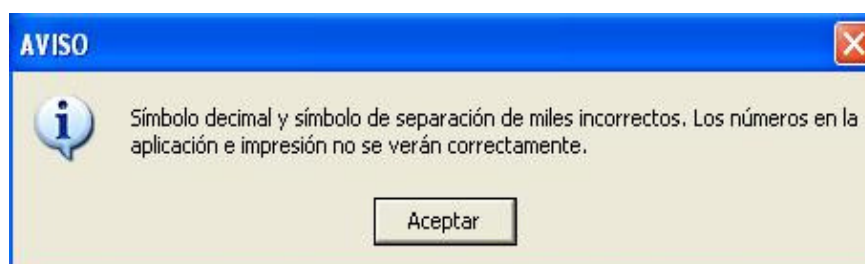
Una configuración incorrecta del tamaño del papel de la impresora causa problemas durante la impresión (saltos de página, impresión de la información de una página en varias, impresión de cuadros sin información, etc.)

Si tiene problemas, localice esta opción en las *Propiedades* de la impresora o en *Preferencias de la Impresión* y ponga el tamaño del papel A4.

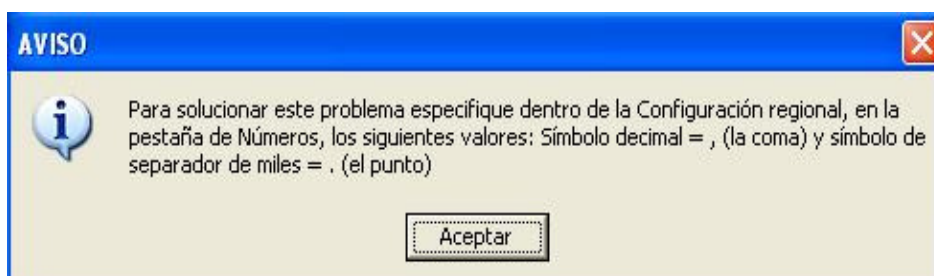


7.4. Números (Configuración Regional)

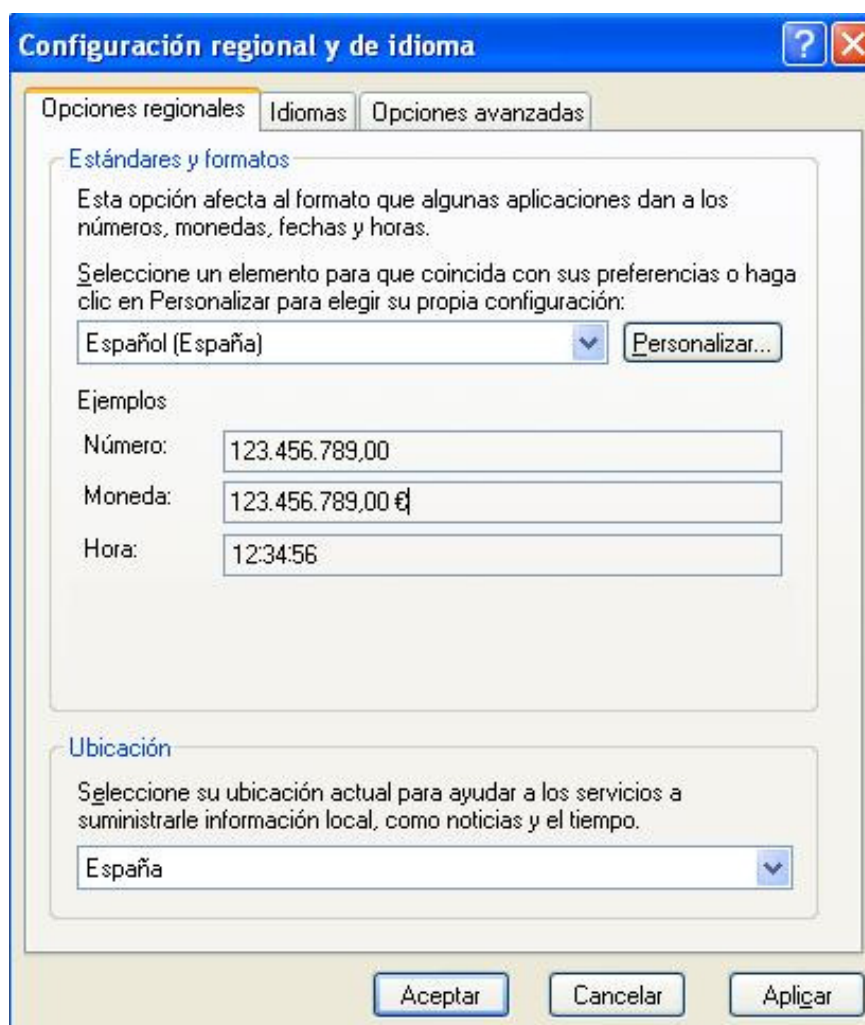
Al ejecutar el **Programa de Ayuda RENTA 2012** si se detecta que la configuración regional está mal configurada aparecerá el siguiente mensaje de error:



Posteriormente mostrará.



Para que la aplicación funcione correctamente es importante que el país seleccionado en la **Configuración Regional** (Ej.: Español (España)) comprenda los valores siguientes:



Para verificar la "Configuración Regional" de su sistema:

Inicio > Configuración > Panel de Control > Configuración Regional

Si esta mal configurado, los números en la aplicación e impresión no se verán correctamente.



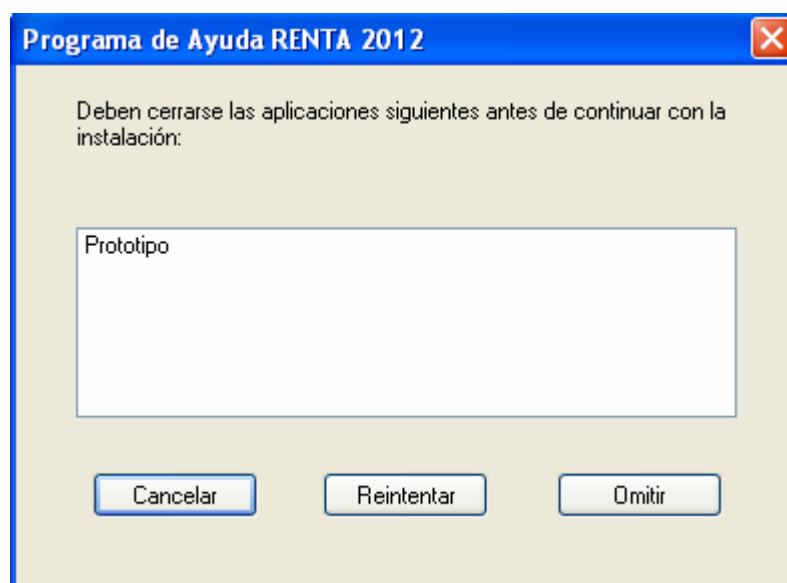
Muestra correcta: 123.456.789,00

En aquellos sistemas operativos que permiten cambiar el separador de hora, se debe configurar de forma que utilice los dos puntos (:), por ejemplo: 12:23:48.



7.5. Error al Desinstalar

Al desinstalar el **Programa de Ayuda de RENTA 2012** puede aparecer el mensaje:



Cierre la aplicación, espere unos segundos a que se descargue de memoria y pulse *“Reintentar”*.

Si no funciona esta solución, reinicie el ordenador y vuelva a desinstalar el programa.

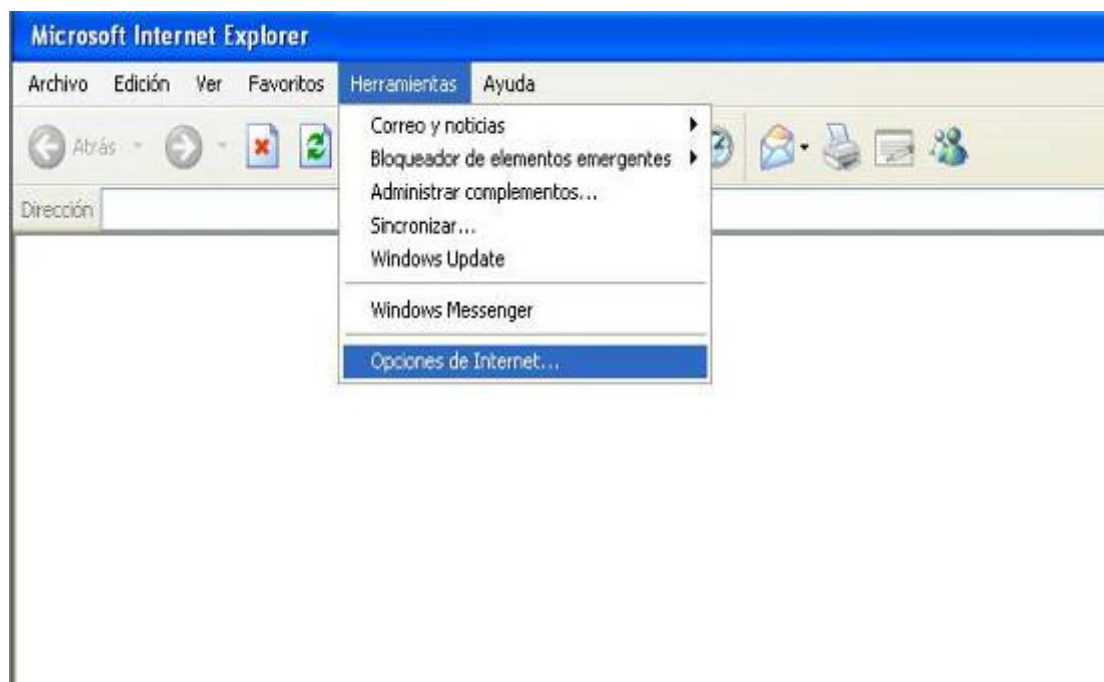


7.6. Certificados de seguridad con Windows XP sp2

Para utilizar la opción del programa **obtener datos fiscales** y **presentar su declaración por Internet** mediante certificado FNMT es necesario realizar esta configuración en Internet Explorer si tiene instalado Windows XP con Service Pack 2.

Soluciona los problemas detectados con los certificados de firma digital FNMT de clase 2 CA y la seguridad del SP2.

- En el navegador web, seleccione el menú *Herramientas - Opciones de Internet...*



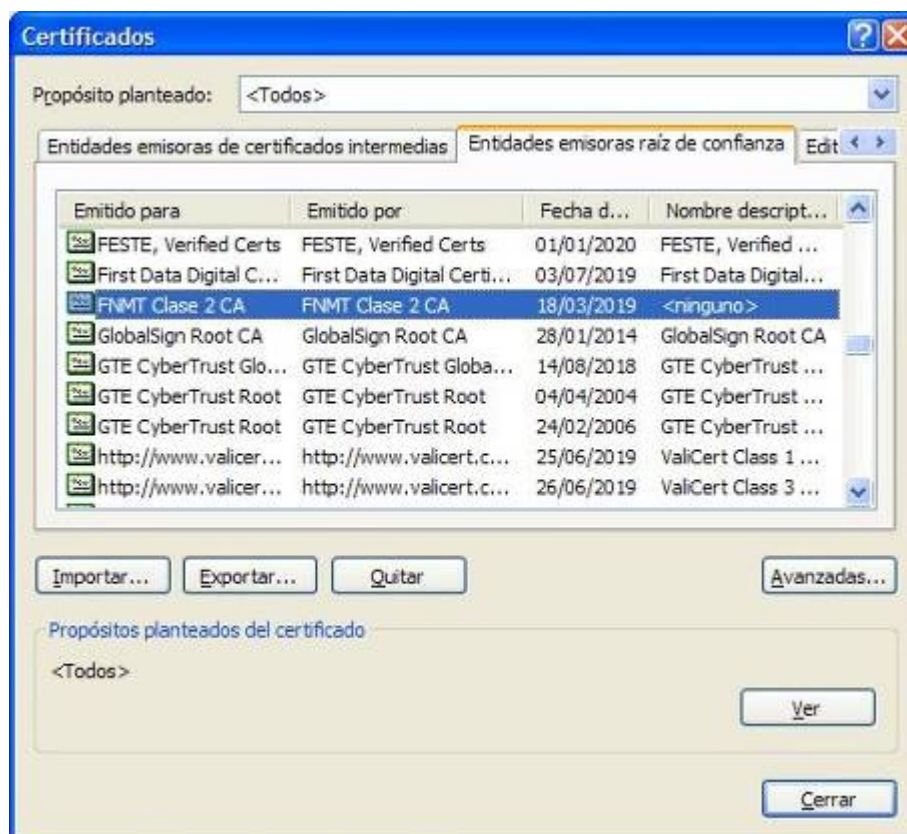


Seleccione la pestaña *Contenido* y presione el botón *Certificados....* Mostrará información de los diferentes tipos de certificados instalados en la máquina.





- Seleccione la pestaña de *Entidades Emisoras raíz de confianza*. Caso de que no sea visible, utilice los botones de desplazamiento horizontal ubicados arriba a la derecha de la ventana. Seleccione el certificado de la FNMT (indicará que está *Emitido para: FNMT Clase 2 CA*) y presione el botón *Ver*.

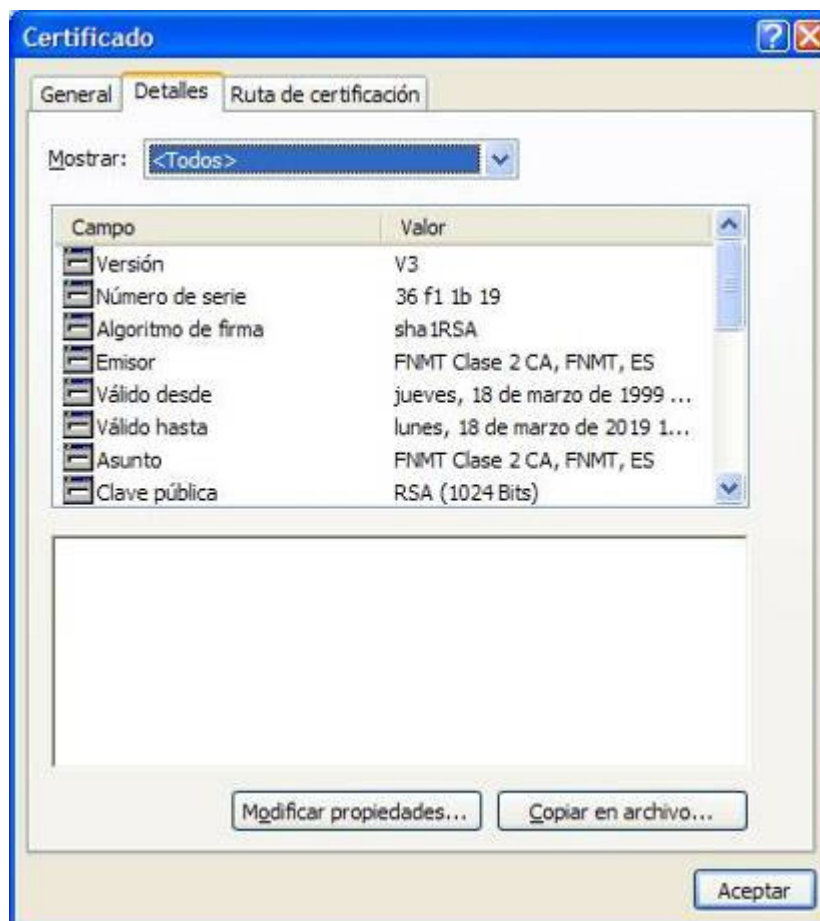


NOTA: Si no estuviera instalado el certificado, [instálelo](#):

https://www.cert.fnmt.es/clase2/cert_raiz/cert_raizm.htm



- Seleccione la pestaña *Detalles*. Pulse el botón *Modificar propiedades...*





- De la ventana con las *Propiedades del certificado*, cerciórese de que queda habilitada la opción de "*Habilitar todos los propósitos para este certificado*".

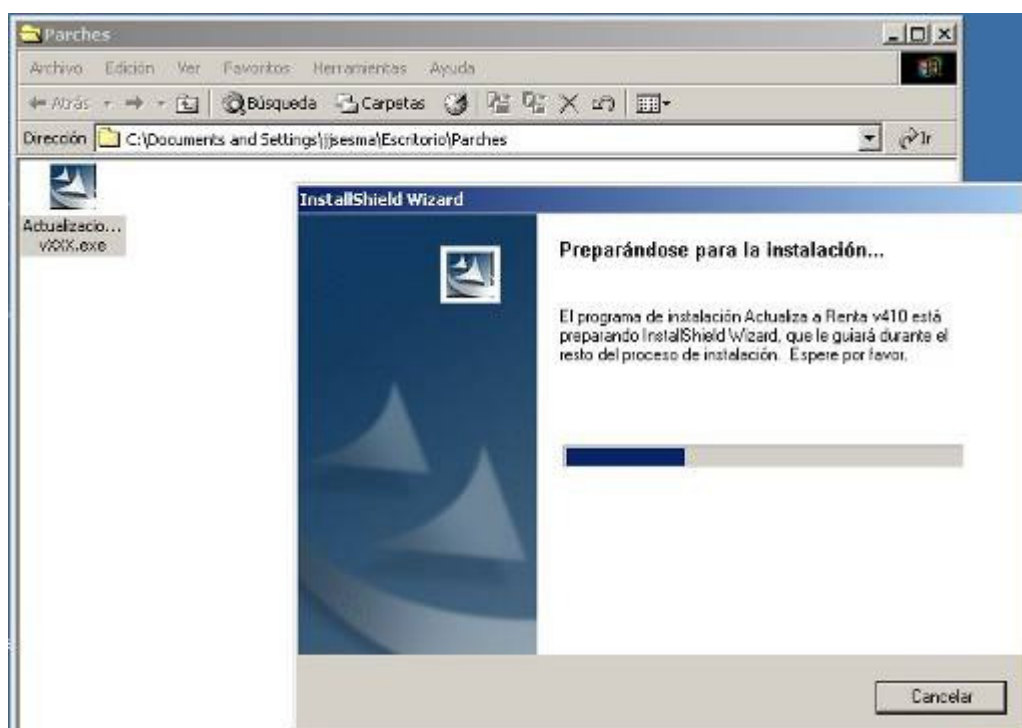


- Presione *Aceptar* para guardar los cambios y cierre el resto de formularios.



8. Actualizaciones

Si es necesario realizar una actualización del programa, se realizará ejecutando un fichero con un nombre similar a "Actualizacion_Renta2012_vXXX.exe". Después de ejecutarlo mostrará la siguiente ventana:



Si el usuario que está realizando la actualización no tiene permisos de administrador mostrará el siguiente mensaje y no le dejará continuar con el proceso:





En caso de ser Administrador continuará el proceso mostrándonos la pantalla de Bienvenida a la revisión del Programa, pulse en Actualizar.

Al finalizar la actualización mostrará la siguiente pantalla.





9. Anexos

9.1. Anexo i - Obtención del Certificado de la fnmt de clase 2 CA

En este punto vamos a indicar cómo obtener este certificado, pero como para ello hay que conectarse a las páginas del Fondo Nacional de Moneda y Timbre, aparecen las páginas actuales, es posible que en el momento en el que el usuario realice la petición hayan sido modificadas.

¿CÓMO OBTENER UN CERTIFICADO DE USUARIO?

Cuando solicita un certificado de usuario, su navegador genera un par de claves. La clave privada se guarda en su navegador y la clave pública se envía a la FNMT-RCM. La FNMT-RCM asignará un código de solicitud a esa clave que le será remitido vía web. Entonces deberá personarse en una oficina de acreditación con su documento de identidad y dicho código. Finalmente, tras la acreditación, podrá proceder a la descarga del certificado vía web. Este quedará instalado en su navegador.

Para ello habrá que realizar los siguientes pasos:

1. Conectarse a la página: www.fnmt.es



2. Seleccionar la opción “Obtenga su Certificado Digital”, que nos brinda el acceso a la pagina <http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=cit&sec=4>



The screenshot shows the CERES website interface in Internet Explorer. The browser title is 'CERES > Ciudadanos > Obtener el certificado > CERTIFICADO DE USUARIO - Windows Internet Explorer'. The address bar shows the URL: http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=dit&sec=4&lang=es&lang=es. The page features the CERES logo and a navigation menu with categories: 'Qué es CERES', 'Ciudadanos', 'Empresas', and 'Adm. Pública'. Under 'Ciudadanos', there are links for 'Obtener el certificado', 'Renovación de certificado', 'Anulación de certificado', 'Modificar datos', 'Verificar estado', 'Soporte Técnico', 'Otros servicios', 'Firma Electrónica Móvil', and 'Contacto'. A sidebar on the left lists various services like 'CERTIFICADO DE USUARIO', 'CERTIFICADO DE USUARIO EN TARJETA CRIPTOGRAFICA', etc. The main content area is titled 'OBTENER EL CERTIFICADO' and includes a link to 'CERTIFICADO DE USUARIO'. It provides instructions on how to obtain the certificate, mentioning that the process is divided into three parts and is mandatory. It also includes a link to a 'Manual Firma Electrónica' and a note about the importance of the process for Windows Vista users.

Y aparecerá la siguiente pantalla desde donde se comenzará a obtener el certificado siguiendo los pasos que en ella se indican:

- 1.- Solicitud vía Internet de su certificado.
- 2.- Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.
- 3.- Descarga de su Certificado de Usuario.
- 4.- Copia de seguridad.



Si es usuario de Windows Vista y tiene Internet Explorer 7 o Internet Explorer 8 tenga en cuenta la información facilitada en la siguiente página:

<http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=cit&sec=4&page=186>

CERES

Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO CON SU DNle**

Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO**

Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm. Pública
Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
Modificar datos	Verificar estado	Soporte Técnico	Otros servicios
Firma Electrónica Móvil	Contacto	Preguntas Frecuentes	

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

OBTENER EL CERTIFICADO

USUARIOS DE WINDOWS VISTA CON INTERNET EXPLORER 7 O INTERNET EXPLORER 8

FAQ 1334: ¿Qué debo hacer para solicitar un certificado de usuario con el navegador Internet Explorer 7.0?

FAQ 1361 - ¿Qué debo hacer para solicitar un certificado de usuario con Windows XP y el navegador Internet Explorer 8.x?

FAQ 1350: ¿Qué pasos debo seguir para solicitar un certificado en Windows Vista con Internet Explorer 7.x o Internet Explorer 8.x?

2315677
Certificados activos a fecha: 10/03/2010
Union Europea

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Copyright © 2005. Reservados todos los derechos | Aviso Legal | Declaración de prácticas de certificación



En la página de obtención del certificado aparecen todos los pasos que hay que seguir para la adquisición del mismo, teniendo cuidado de ejecutarlos en su correspondiente orden.

The screenshot shows a web browser window titled "CERES - Microsoft Internet Explorer". The address bar displays the URL: http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=ct3sec=obtain_cert. The page content is organized into two main sections:

- SOLICITUD DEL CERTIFICADO**
 - ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD
 - DESCARGA DEL CERTIFICADO
 - COPIA DE LA CLAVE PRIVADA
 - CERTIFICADO DE USUARIO EN TARJETA CRIPTOGRAFICA
 - DESCARGA DE CONTRATOS
- ORTENER CERTIFICADO**
 - CERTIFICADO DE USUARIO

PROCESO

El proceso se divide en tres apartados que deben realizarse en el orden señalado.

IMPRESINDIBLE:

No formatear el ordenador. Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo, con el mismo usuario y el mismo navegador.

Antes de continuar con el proceso de Solicitud de Certificado lea atentamente la Declaración de Prácticas de Certificación.

1 Solicitud via internet de su Certificado.

Al final de este proceso obtendrá un código que deberá presentar al acreditar su identidad.

2 Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.

Si usted ha solicitado un certificado de persona física, puede dirigirse a cualquiera de las Oficinas de Registro de los Organismos acreditados.

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las **OFICINAS MÁS CERCANAS**.

Tenga en cuenta que si usted ha solicitado un certificado de persona jurídica (o de entidad



Paso 1: Solicitud de Certificado de Usuario

En la siguiente pantalla se introduce el NIF del usuario

Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección: http://www.cert.fmt.es/index.php?cha=cit&sec=obtain_cert&page=35

Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm. Pública
Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
Contacto	Otros servicios		

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

OBTENER CERTIFICADO

SOLICITUD DEL CERTIFICADO

NIF-NIE o CIF DEL TITULAR DEL CERTIFICADO

Introduzca en la siguiente casilla el NIF o NIE del titular del certificado; aún en el caso de que Ud. sea el representante del titular.
El NIF o NIE deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.
Para solicitar un certificado de Persona Jurídica introduzca el CIF.

NIF / CIF

Enviar petición



Paso 2: Acreditación de la Identidad

Con el código de solicitud obtenido en el paso anterior se irá a la oficina de registro más cercana con el código de solicitud, en caso de ser una persona física, habrá que acreditarse mediante el DNI ó pasaporte.

En caso de ser una persona jurídica además exigen “Copia simple del Registro Mercantil” y tendrá que acreditarse el que figure en ella como apoderado para estos casos.

The screenshot shows the 'ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD' section of the CERES website. The page is titled 'CIUDADANOS' and features a navigation menu on the left with options like 'CERTIFICADO DE USUARIO', 'SOLICITUD DEL CERTIFICADO', 'ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD', 'DESCARGA DEL CERTIFICADO', 'COPIA DE LA CLAVE PRIVADA', 'CERTIFICADO DE USUARIO EN TARJETA', 'CRITICOGRAFÍA', and 'DESCARGA DE CONTRATOS'. The main content area is titled 'OBTENER CERTIFICADO' and 'ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD'. It provides instructions on how to proceed to the registration office with the application code. Below this, there are 'AVISOS IMPORTANTES' and a list of 'DOCUMENTACIÓN NECESARIA' for both physical and legal entities.

ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD

Con el código de solicitud del paso anterior, deberá presentarse en una oficina de registro para acreditar su identidad.

AVISOS IMPORTANTES

Durante el proceso de obtención del certificado:

- No cambiar el navegador ni el sistema operativo.
- No formatear el disco duro.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Si el titular es una persona física, deberá presentar:

- DNI o tarjeta de residencia (NIE)
- Código de solicitud del certificado (paso 1)

Si el titular es una Persona Jurídica para el ámbito tributario, el Solicitante deberá aportar la siguiente documentación según sea el caso de la sociedad para la que realice la solicitud:

- Las sociedades mercantiles y demás personas jurídicas cuya inscripción sea obligatoria en el Registro Mercantil, certificado del Registro Mercantil relativo a los datos de constitución y personalidad jurídica de las mismas.
- Las Asociaciones, Fundaciones y Cooperativas no inscribibles en el Registro Mercantil, certificado del registro público donde consten los datos relativos a su constitución.



Paso 3: Descarga del Certificado

Después de haber pasado por la oficina de registro se vuelve a acceder a la página del FNMT y se realiza la descarga del certificado siguiendo los pasos que se indiquen en la misma.

The screenshot shows a Microsoft Internet Explorer browser window displaying the FNMT website. The address bar shows the URL: http://www.cert.fnmt.es/Indx.php?cha=ct&sec=obtain_cert&fpage=28. The page features a navigation menu with options like 'Qué es CERES', 'Ciudadanos', 'Empresas', and 'Adm. Pública'. A sidebar on the left lists various services, with 'DESCARGA DEL CERTIFICADO' highlighted. The main content area is titled 'OBTENER CERTIFICADO' and includes a sub-section 'DESCARGA DEL CERTIFICADO'. Below this, there is a 'FORMULARIO DE DESCARGA' with input fields for 'NF' and 'Código', and an 'Enviar petición' button. A note at the bottom of the form states: 'En el campo de DNI, rellene con ceros a la izda. si es necesario.'.



Paso 4: Copia de la Clave Privada y del Certificado

Se realiza la copia de seguridad como se indica en la página del FNMT para que pueda recuperarlo en caso de problemas con su equipo.

Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dircción http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=dt&sec=obtain_cert&page=30

Mapa | Contacto | Enlaces | Legislación | Noticias

CERES

Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO**

Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm Pública
Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
Contacto	Otros servicios		

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

OBTENER CERTIFICADO

COPIA DE LA CLAVE PRIVADA

Una vez obtenido el Certificado de Usuario, ya puede hacer uso del mismo a través del mismo equipo y navegador desde el que realizó el proceso. Sin embargo, es altamente recomendable que el usuario realice una copia de seguridad en disco de su certificado y su correspondiente clave privada. De esta forma no sólo puede instalarlo en otros navegadores, sino que además no lo perderá en caso de problemas con su equipo actual.

Instrucciones de exportación del Certificado